

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Lunes 26 de Junio de 1893.

Año XXII. Núm. 6.033.

## El armamento

SEGUN EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ

El debate militar iniciado en la alta Cámara por el general Sánchez Bregua, provocó una cuestión, que está dando motivo á variados comentarios.

El senador gallego extremó sin duda su defensa de la region donde nació, achicando lo cuestión que afecta por igual á otros países y á otros intereses.

De ahí que perdiera importancia la interpelación, circunscrita á demostrar las excelencias de la Coruña como capital de un cuerpo de Ejército.

Las declaraciones que con este motivo hizo el capitán general de Galicia no tienen la singular trascendencia que se pretende atribuirles.

El general Pando se limitó á exponer su opinion, contraria en abstracto al empleo abusivo de la fuerza armada para recorrer calles y plazas, sin la eficacia decisiva de una represión enérgica é inmediata.

Protestó el orador de lo que gráficamente llamó «jugar á los soldados»; es decir, de aquello, que en otra ocasion condenó elocuentemente el Sr. Cánovas, al hablar de «sacar las tropas de los cuarteles para deshonrarlas».

Suman festacion más saliente versó sobre la necesidad de atender con la mayor urgencia á proveer á nuestro Ejército del armamento moderno. «Sin él, dijo, no debemos hacernos ilusiones: careceremos del elemento más principal en la guerra moderna.» Si el partido conservador hubiera continuado en el poder, á estas horas ya estaría satisfecha en lo posible esa exigencia, á la cual dedicó el general Azcárraga preferente atención y detenido estudio.

La indicacion, acaso por ser harto fundada, excitó los nervios del general López Dominguez, á quien no ha merecido este asunto igual consideracion que á su antecesor.

Y más valiera que el ministro de la Guerra no hubiese desplegado sus labios. El efecto de sus palabras no pudo ser más desastroso. El ministro estuvo á la altura de un guerrillero de principios del siglo.

Según el actual jefe del Ejército, á fines de la presente centuria «basta armar de hoces y de palos á los reclutas para asegurar nuestra independencia y alcanzar el triunfo».

La frase, digna de cualquier patriota de «La Fontana de Oro, fue acogida con expresivos rumores. ¿Qué garantías puede ofrecer la gestion militar de quien tales doctrinas profesa en punto á la defensa nacional? ¡Lucidos quedaríamos el día en que para afrontar una empresa guerrera, todos los recursos de que dotase á las tropas el Gobierno consistieran en una arenga, á estilo progresista, ponderando la resistencia de los consabidos «pechos de granito!»...

La táctica, la estrategia, los fusiles de efecto á 2.000 metros, la pólvora sin humo, los adelantos de la artillería, todo es poca cosa, á juicio del general, ante la fuerza espontánea de las fieras indómitas y los entusiasmos montaraces de nuestra raza..

## Noticias de Fernando Poo

De Santa Isabel han comunicado á la interesante «Revista de Navegacion y Comercio», que se publica en la corte bajo la direccion del señor D. José Diaz de Quijano, las siguientes noticias:

«Como siempre, nuestros queridos vecinos los franceses no abandonan la idea, y aun la abrazan con más furor, de arrebatar nos la parte de costa que nos corresponde y que se halla en litigio. Desde Rio Campo á Cabo de Bata han establecido una fuerza de sesenta indigenas armados, mandados por un teniente y distribuidos en pequeños grupos ó puestos militares; hace algunos dias promovieron una cuestión con los pamúes, que no piensan en los disgustos que tendran, de seguir queriendo avanzar hácia la costa; y de dicha cuestión resultó una baja en los Estados gaboneses, por lo que tuvieron necesidad de unirse á los naturales, dando una batida á los referidos pamúes, á los que hicieron 21 muertos y algunos heridos en los batas. Las últimas noticias que hay son de que esperaban un crucero de Gabon para desembarcar fuerzas si hubiese necesidad, con el fin de hacer un escarmiento.

En Cabo de Bata, y como si ya en definitivo les perteneciera, han colocado un faro de nueve millas de alcance.

Nuestras autoridades, y no es de extrañar, absolutamente nada pueden hacer, porque el cañonero «Pelicano» no puede navegar por el mal estado de tubos y calderas, y el «Isla de Cuba», que hace un mes está en estas aguas, no tiene carbon ni aun viveres.

Nuestro sistema de tributacion á la exportacion, que tanto obliga á pagar en bandera nacional como en la extranjera, unido al cambio de la moneda, que tan alto está, hacen que la mayor parte de los frutos existentes en la isla se los lleven los vapores ingleses con destino á Liverpool, y si los representantes de nuestra nacion se ocuparan de esto más que de poner otros derechos inútiles, con los que solamente alcanzan destruir el poco tráfico que hasta la fecha se ha podido desarrollar veríamos con gusto zarpar de estas aguas el vapor-correo «Larache», de la Compañía Trasatlántica, cargado, si bien no todo, por lo menos en su mayor parte, con lo que daríamos trabajo á nuestros hermanos, pues con la temporada de economías que se presenta, muchos de ellos necesitarán pan que ofrecerles á sus hijos. Además, al

ver que la referida Trasatlántica le dejaba algunas ventajas, esta línea establecería seis vapores anuales cuando hoy solamente vemos ondear el pabellon nacional en nuestra bahía una vez cada trimestre. Triste es decirlo, pero las posesiones españolas de este golfo se encuentran bastante abandonadas por parte de nuestro Gobierno, por no prestar el apoyo que es natural se preste á una colonia que está en su primitivo estado.»

## España y Marruecos

El primer Congreso español de africanistas, celebrado en Granada con motivo y en conmemoracion del cuarto Centenario del Descubrimiento de América, ha elevado á las Cortes, como consecuencia de sus trabajos, una exposicion en que da á conocer sus conclusiones, rogando á los representantes del país que las conviertan en leyes y disposiciones del Gobierno.

La Asamblea africanista reclama, ante todas cosas, que el Estado le facilite recursos para mejorar y ampliar su periódico hispano-árabe «La Estrella de Occidente» y el «Bazar Marroquí» que tiene establecido en la histórica Casa del Carbon de Granada, así como también que se reconozcan oficialmente las cátedras de lenguas orientales que fundó hace años en la Universidad del distrito el presidente de la Sociedad Hispano Mauritánica.

A más de solicitar estas urgentes resoluciones se somete á la consideracion de las Cortes en la mencionada instancia todo un plan de política hispano-marroquí, contenido en 23 conclusiones aprobadas por el Congreso Africanista en su sesión de clausura.

El aumento y mejora de nuestras relaciones políticas y comerciales con Marruecos es asunto de vital interés, por lo cual entendemos que los Cuerpos Colegisladores deben estudiar con detenimiento la solicitud del Congreso Africanista y adoptar á la mayor brevedad posible aquellas resoluciones que en la misma se recomiendan.

## Gacetilla

### LA RETIRADA DE LOS DIEZ MIL

I  
Rebajamos un poco; no llegan á mil, pero son algo más de diez.

Y claro que yo soy un Jenofonte proporcional á esas dos docenas de retirados; es decir, soy algo menos que Jenofonte. Pero sobre él tengo la ventaja que no escribo en griego.

Quiero contar las gestas de los diputados de la minoría republicana coalicionista, que amohinados por la derrota de la *sesion eterna*, huyeron del Congreso y se retiraron...

Dime, musa... raña, dónde se retiraron.

Unos dicen que al Capitolio ó al Aventino; otros que á Sierra Morena y á las Guillerías... pero la opinion más seguida es que se retiraron de incógnito: que cada mochuelo se fué á su olivo y que los diputados se metieron en sus casas; aunque á algunos, para ser mochuelos, no les faltan ni siquiera los olivos.

¿Qué ha sido del Patriarca Pi, del predestinado Salmeron, del pedregoso Pedregal, del presente de imperativo Azcárate, del dulce melifluido de las cantimploras...?

La verdad es que se dice muy poca cosa acerca de tan bravas gentes, que sin duda continuarán sin novedad en su importante salud. Mas, pronto sabremos á qué atenernos; no ha de faltar un Moret, un Fernandez ó un mono sábio que, oficiando de Tisafernes, pique la retaguardia de los fugitivos, y de sorpresa en celada, acabe por devolvérselos al Congreso.

Porque sin la minoría coalicionista parece que nos falta algo; como cuando no hay reparto municipal. Especialmente se echa muy de menos á aquel griego del pacto sinalagmático... Y este *sesquipedale verbum*, ¿ya saben ustedes lo que significa? Pues tiene un gran significado, sobre todo para los que ignoran que le tenga, que son los más: algo así como pacto con gages reciprocos, ó con depósito mútuo. *Sinalagmático*... ¿verdad que pronunciando la frasecilla se le enreda á uno en los bigotes?

En fin en el Congreso todos los fugitivos hacen falta desde el sombrero de copa de Salmeron á la chaqueta del *Xich de la Barraqueta*... Desde los que hablan bien á los que callan mejor.

¿Por qué están de monos con el Parlamento?

Todos pelearon estrénuamente en aquella noche toledana; pero la mayoría los ahogó con la urbanidad de la votacion nominal; arma republicana de pura ley.

Ahogar, lo que se llama ahogar, nó, porque ello hubiese sido un homicidio más ó menos frustrado, ó diputaticidio; y, lo que es peor, varios.

Y aunque no venga adrede, y solo porque lo recuerdo, quiero referir un cuento. El juzgado municipal de\*\*\*, no importa dónde, perseguía á un hombre que habia robado una oveja, la habia matado y se la habia comido. El fiscal clasificó el delito de homicidio frustrado, y pidió la pena consiguiente, para el matador de la oveja.—¿En qué funda V. su fiscalizamiento? preguntó la defensa.—A lo que contestó el fiscal: En que para ser homicidio consumado solo falta una circunstancia, independiente de la voluntad del agente:.. que la oveja fuese un hombre...

Y todos quedaron conformes que el delito de autóps no era un homicidio

consumado. Y el defensor para consolar al acusado, le dijo: animate hombre, porque hemos logrado un gran triunfo: sin la ignorancia y estupidez del fiscal, se te hubiese condenado por antropofagia frustrada.

## II

¡Oh bella teoría de las Cortes plebiscitarias! ¡Oh fructuosa práctica de los diputados políticos! ¡Oh susceptibilidad parlamentaria!... Hasta estas fechas el Congreso no había cometido falta ninguna: ni al partir por el eje nuestra Unidad Católica, ni al endosarnos un rey extranjero, ni al votar presupuestos ruinosos, ni al insultar á nuestros bravos soldados de Cuba... ninguna fracción política se creyó en el deber de retirarse. Pero al aplazar el Congreso las elecciones municipales... ¡Horror! huyamos, dijeron los republicanos; aquí se respira la muerte: vamos á la revolución.

Y se han quedado ellos tan campanetes, con su dignidad de oropel ó de gorrofrigio, y los distritos huérfanos y chasqueados. ¿Para eso os parieron las urnas de vidrio... para ir al Congreso, *ver y huir*? Para eso nos obligasteis á escuchar y aplaudir vuestras charradas, vuestras mentiras y vuestras heregias de propaganda electoral? Para eso vinisteis á atizar los odios de bandería?.. Y para eso os *diputamos*?

Sí, para eso; porque al diputado, según la práctica enseña, no es el representante del distrito, y del pueblo por ende, sino del partido político del distrito. El diputado es un conglomerado, una pudinga, una brecha social, en cuya formación entran caciques, subcaciques, jubilados de presidio, parásitos populacheros... y con premio. Y al representante de tales vichos, se le denomina representante de la nación... Como que la nación fuese la suma de la mitad de cada distrito ó la suma de todos los medios distritos, formada tantas veces, la tal mitad, por los entes peores. Ya sabéis la delicadeza que éstos calzan, y digo calzan porque la delicadeza suele en ellos ser cualidad que reside en los pies. ¡Qué mucho que los representantes hayan procedido como los gandules y mal criados: ¿no se hacen las elecciones? pues nos retiramos. Hombres, digo, representantes: ¡haberlas hecho nosotros!

## III

¿Qué resultará de ese *quid pro quo*? Un gran paso haría la evolución social, dicen los filósofos; la caída del ministerio, exclaman los cesantes; la Revolución! gritan los exaltados.

Hay que confesar que estos son los menos.

Y los que vemos los toros desde el tendido de sol contestamos, como Hamlet: Palabras, palabras, palabras.

Aquí ya no hay ideales; mi cerebro para concebirlos, ni virilidad para sostenerlos. En medio del ambiente de ilustración que dicen que nos envuelve, hemos llegado á un estado de prostración, de atrofia, de desfallecimiento moral y material razano en la impotencia que todo lo resuelve con palabras vacías, dijo, con malas palabras.

Leed el *Diario de Sesiones* del actual Parlamento: vereis retratado un club de costureras, donde se bate á aguja.

Si ahí está España representada, hay que confesar que, atacada de reblan-

decimiento cerebral, va camino del manicomio.

El contraste es más marcado, y el cuadro se hace más expresivo cuando tanta cotorrería y charla afeminada, es dominada por una voz varomil... como domina el canto vibrante del gallo al insufrible cacareo de gallinas y capones.

Episodios hay que hacen sonrajar al lector: todo un consejero, sin decir adios, deja su banco, mientras un diputado le dirige la palabra (no al banco, sino al consejero). El orador pregunta cómo es que se retira... el señor... y no hubo un hombre que le contestase: «¿Cómo? pues no lo veis?... Andando, y despidiéndose á la francesa». Y entonces el orador, en vez de balbucear una escusa de alumno de primeras letras, sintiéndose varon y representante del pueblo, hubiese apostrofado al desatento consejero: «Señor mío; S. S., si no está de parto, no puede moverse de banco mientras tenga qué decirle á V. el Pueblo que por mí boca habla; y si persiste V. en retirarse, debe sufrir usted, ántes una amputación de treinta mil reales: ó me escucha, ó dímite.»

Cierto que á quien dejara: qué rudo es este hombre; pero todo el mundo le hubiese aplaudido, significando: ¡qué hombre es este rudo! Porque no es verdad que todos crean que la educación y la urbanidad y las buenas formas sean el afeminamiento.

Pero ya lo hemos dicho: para apostrofar de aquel modo era preciso que el orador, con más riñones que el caballo de Sancho el Fuerte hubiese hablado en nombre del Pueblo y no en nombre de un obstruccionismo estúpido.

Al Pueblo ¡harto le interesan sesiones que le cuestan arriba de mil trecentos duros!... y, sin embargo, salen hueros.

¿Como quieren VV. que vayamos á la revolución? Con esos atrofiados representantes y mariquescos oradores, que en una sola sesión gastaron toda su fuerza... y la paciencia nuestra? Con tales gofus no se va á ningún punto; solo sirven de impedimento. Han hecho bien, retirándose no sé á dónde, pero aun que sea... á sus enaguas y *redecillas*.

Y puede seguirles la mayoría.

Hay pruebas incontestables que la mujer tiene aptitud para ser diputado ó diputada. Una de ellas es que ha habido diputados que parecían mujeres.

FRANCISCO.

El otro diario nos consulta un caso de moral, mejor dicho, de inmoral, y nos pregunta más ó menos: ¿dónde se predicó tal pecado?

Creeráse, viniendo de donde viene, que el objeto de la consulta es difamar un sacerdote, ó mejor dicho dos, y no aprender moral; pero el interpelante dice que es simplemente para que le digamos dónde se predicó tal desmán, á tenor de lo que dijimos acerca de los robos de frutas. Ya ven ustedes que no puede ser más simple... la pregunta; digo, que no cabe mayor inocencia.

La historieta que refiere engloba más de un pecado, apareciendo en primera línea el de calumnia y escándalo.

Y salta á la vista el refinamiento de malicia y villanía en lo que se cuenta, que no fuera extraño hayan sido aprendidas donde se predicaba que el robar no es pecado, sobre todo robar la fama.

Ignoramos quien sea el autor de tal infamia; en cambio conocemos bien, y

conoce todo el mundo, á los fautores é inspiradores del otro diario, únicos moralmente responsables de la conducta harto cobarde y rastrera de dicho papel.

¡Es que se arrepiente el diario de la calle Nueva de los méritos que poco há pretendió contraer echándose de Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis?

Por lo demás, el que tiene su tejado de vidrio no debe tirar piedras al que lo tiene de bruido acero, porque se expone que de un golpe se le quiebren todos los cristales y se ponga al descubierto la ropa sucia que á mucha prisa reclama una colada.

Y no aludimos á ciertos negocios no muy limpios, que andan estos días de boca en boca haciendo gran CONSUMO... de saliva.

En virtud de acuerdo tomado ayer por la Junta de Beneficencia Domiciliaria, una comisión de su seno ha pasado hoy á visitar al Sr. Delegado del Gobierno y Sr. Alcalde de esta ciudad, para ver de poner coto á los abusos que desde algún tiempo acá cometen ciertos individuos implorando la caridad pública en perjuicio de la Asociación que dicha Junta representa.

Sabemos que el resultado de la visita ha sido satisfactorio, puesto que la autoridad civil y la local han ofrecido obrar de comun acuerdo para hacer respetar las disposiciones vigentes sobre dicho asunto.

Celebraríamos que los buenos propósitos de nuestras autoridades se traduzcan en hechos y que la prohibición se haga estensiva á los que en domingos y días festivos se dedican á recorrer la población en demanda de limosnas, mayormente cuando se sospecha que el dinero por ellos recogido se emplea en algo muy distinto del fin á que los donantes dedican su óbolo.

Hace dos días se encuentra entre nosotros el Sr. Montero, Inspector del Banco Hipotecario de España, encargado de la Zona Este á la que pertenecen nuestras Islas.

La principal misión de este importante establecimiento es altamente moralizadora, pues tiene por objeto favorecer al propietario por medio de préstamos baratos amortizables á tan largo plazo y con facilidad tan grande que insensiblemente se devuelva el capital recibido, sin prórrogas onerosas ni favores siempre costosos.

No vacilamos en recomendar á nuestros suscriptores y al público en general, este, para nosotros, nuevo procedimiento, seguros de que han de agradecer la indicación cuantas personas acudan á ese establecimiento cuyas bases fundamentales son por todo extremo beneficiosas.

El Sr. Montero estará en la Fonda Central muy pocos días y recibirá cuantas consultas se le hagan acerca de las ventajosas operaciones que está encargado de realizar con sujeción á los Estatutos del Bando que representa.

Con motivo de tocar en el paseo de la Alameda en la tarde de anteayer la música del Regimiento de Baza, se vió aquel sitio muy concurrido.

Ayer lo efectuó en el paseo de Isabel II, que se vió animadísimo como lo está siempre que toca en el mismo.

Ha sido nombrado Habilitado del Cuerpo de la fuerza de la Guardia Civil en esta Provincia nuestro apreciable amigo el primer Teniente, Comandante de dicha fuerza en esta Isla Don Rufino Cuevas y Solís reemplazándole el de la misma clase D. Antonio Julian.

Sentimos la separación de tan digno funcionario.

El vapor «Nuevo Mahonés», á su salida en la mañana de ayer dió remolque hasta fuera del puerto á la barca «Princesa Damar», y que se dirige á Torrevieja, después de procedido á la descarga del carbon mineral de que fué portadora para la Sociedad Mahonesa de vapores.

Extraordinaria fué la concurrencia que en la noche de ayer asistió al tea-

tro de verano «Circo Colon», con motivo de darse la función de *fantoques Polichinelas*, los cuales agradaron al público, siendo de esperar que si continúan dando diversiones agradables, y atendido á lo espacios del local construido exprofeso para verano, no ha de faltar concurrencia.

Se ha concedido la gran cruz de Mérito Militar á D. Manuel Arahuetes, Intendente de este distrito.

Hemos tenido ocasión de examinar una hermosa colección de instrumentos quirúrgicos que con objeto de dedicarse á las enfermedades de la mujer ha adquirido en su reciente viaje á Barcelona y el extranjero el Médico Mayor del Hospital Militar D. Francisco Parés y Llansó.

Por telegrama que nos ha sido facilitado, sabemos que el vapor «Menorquin», llegó á las 12 del sábado á Valencia sin novedad.

Con arreglo á la nueva ley de presupuestos al finir el presente mes cesarán en esta provincia los peones-camineros más modernos en su empleo, hasta completar el número correspondiente á la misma, entre ellos van incluidos cinco de los que prestan servicio en esta Isla, quienes han recibido orden de hacer entrega de las herramientas que usaban en el destino que se les tenía confiado.

En la tarde del sábado último abandonó las aguas de este puerto la balandra de recreo «Emilia» dirigiéndose á Palma habiendo tenido que arribar al muelle de Villacarlos por causa del temporal que reinaba, para una embarcación tan pequeña, habiendo salido en el vapor «Nuevo Mahonés» en el día de ayer, su dueño el Marqués de Llinás.

Anoche se promovió un fuerte escándalo en las calles de la Infanta y San Manuel entre paisanos y marineros, los cuales vinieron á las manos y gracias que se presentó un agente de vigilancia y con buenas palabras pudo convencer á los últimos, quienes se marcharon al Arsenal. El paisano que empezó el conflicto estaba más que un poco alcoholizado, como igualmente su compañero que quiso salir en su defensa.

La Gerencia de los vapores-correos nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Palma 26.—Saldrá «Menorca» hora itinerario con ambas correspondencias: Sudoeste fresco.—Caldés.»

«Barcelona 26.—9:40 m.—Fondeado sin novedad «Nuevo Mahonés» cuatro mañana. Travesía feliz; no hay atraque en el muelle; amarro á las boyas.—Ginart.

En el sorteo nacional celebrado en Madrid el día 20 del actual, han obtenido premio de 500 pesetas los billetes números 253, 24815, 27296 y 27298 despachados en la Administración del señor Hernandez,

Con igual premio lo han sido los números 837, 4189 y 19732, despachados en la Administración-estanco de la calle de la Arravaleta.

Los pasajeros llegados el sábado de Barcelona en el vapor «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. Francisco Terrés, esposa y 4 hijos; Francisca Mora y hermana; Amado Navella, hija y criada; José Montero; Lorenzo Pons, esposa é hija; Antonio Blanch y su señora tía; Gregorio Hernandez; Rosendo Riera; José Llopis y un hijo; Bartolomé Roger; Serafin Cavaller.

Relacion de los pasajeros salidos ayer para Alcedia y Barcelona en el vapor correo «Nuevo-Mahonés»:

PARA ALCEDIA

D. Ignacio Forteza; Bartolomé Simonet; Juana Frau; Gertrudis Simonet; Encarnacion Bartolomé; Miguel Pons Pascual; Margarita Tugores; Bartolomé Pons; María Mesquida; Juana

Alzina; Antonia Lopez; Manuel Baxero; Lorenzo Capó; Narciso de Llinás; Miguel Brumns; Lucía Mayols; Celestino Martí; Juan Baujá; José Canals; Juana Plumé; Antonio Plumé; Antonio Ferrer; Nicolás Llambias; Francisco Pretos; Martín Sifre; Miguel Oliver; Enrique Trilla; Carlos Mareca; Francisca Sans; Antonia Vives.—Total 30.

PARA BARCELONA

D. Joaquin Pascual. Alejandro Sans, Baldomero Pons, Benito Villalonga, Valeriano Dieguez, Catalina Tuduri, Antonio Jover, Matilde Cubells, Miguel Miguel Elías, Miguel Gomila, tres guardias civiles, Cuatro individuos de tropa, Federico J. Cardona, Francisco Rada, Ramon Hems, y Antonia Orfila.—Total 21.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL BIEN PÚBLICO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy Sr. mio: Han transcurrido las fiestas que Ciudadela dedica á San Juan Bautista con la animacion de los años anteriores aunque en el presente la concurrencia de forasteros no ha sido muy considerable.

El viernes vigilia del Santo la cabalgata, se compuso de veinte y cuatro ginetes presididos por el joven D. Lorenzo Salort Martorell y el capellan D. Francisco Sastre Pbro., siendo hermosísimo el tradicional *caragol* que se efectuó en la plaza del Borne. Acto seguido se dirigió la cabalgata á la ermita de San Juan para el canto de Completas. Al caer de la tarde las inmeditaciones del camino de San Juan y muy particularmente la espaciosa calle del Conquistador se vió invadida por la muchedumbre que esperaba el regreso de la comitiva que fué despues al sitio señalado y debidamente preparado el piso con arena para las corridas de la plaza.

El referido Sr. Salort obsequió á los ginetes y amigos invitados con un espléndido refresco despues de terminada la funcion. Amenizando este acto la banda de música dirigida por D. Guillermo Alba.

El casino «Diez y siete de Enero» en la expresada noche dió un baile de sociedad que estuvo muy animado y concurrido.

A las primeras horas de la mañana se oyó el son del tamboril y caramillo, que dando vueltas por la poblacion reunia nuevamente la cabalgata que se compuso de quince caballos, terminando la funcion con la misa de los *caxés* que se celebró en la Parroquia de San Francisco.

Por la tarde reunida la cabalgata en número de veinte y seis en la plaza del Borne su presidente Sr. Salort invitó cortesmente al Sr. Alcalde y Muy Ilre. Ayuntamiento á las corridas que iban á dar principio en el Paseo de San Juan, cuya corporacion aceptando finamente dicha invitacion se dirigió precedida de la música al sitio que se le tenía preparado.

Alli fué de ver la destreza de los ginetes cuyos caballos espantados al son de la música se encabritaban y saltaban.

Ningun incidente desagradable ocurrió que viniera á turbar la general animacion. El juego de la sortija que se ha celebrado con una alegre sonata y el de los escudos ó *carotas*, por demas frágiles este año, entretuvo agradablemente, siendo un milagro el que no ocurran desgracias por el desmedido afan de los muchachos y algunos grandullones en recoger alguna astilla de los destrozados escudos durante la carrera de los caballos.

Otra vez música y *caragol* y vuelta á la plaza hasta que por fin se dió el mas bonito espectáculo en la plaza del Borne, en donde el Circulo Artístico tenía preparado un castillo de fuegos artificiales. Sentimos no tener el programa para la descripcion de los bonitos y variados fuegos que se quemaron, pero baste saber que los miles de espectadores se retiraron agradablemente impresionados por el buen gusto y novedad que la casa de pirotecnica nos ha hecho saborear, habiéndose ya hecho una necesidad este último acto como remate del festival.

Quedo de V. Sr. Director atento

afmo. S. S.—*El Corresponsal.*  
Ciudadela 25 Junio 1893.

Remitido

Sr. Director de EL BIEN PUBLICO.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Como alguno podria creer que á causa de las querellas que contra mí ha interpuesto D. Juan J. Rodriguez, se han entibiado las buenas relaciones de amistad que entre nosotros existian, he de merecer de su bondad se sirva dar lugar en las columnas de su periódico á la siguiente carta que tuve el gusto de dirigir á dicho señor en el dia de su Santo.

Sr. D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Mahon

Queridísimo amigo: Apesar de que las circunstancias políticas te han obligado, sin duda, á hacerme victima y ponerme en condiciones de sufrir persecucion por la justicia, no por eso creas que se ha entibiado en lo mas mínimo el entrañable cariño que desde la infancia te profeso.

Todavía creo yo que en lo intimo de tu conciencia me guardas el mismo afecto que me profesabas en los felices años de nuestra juventud. Nada tengo que perdonarte por el daño que me has causado, porque ya comprendo que no caben intenciones de maldad en tu generoso corazon, y comprendo tambien que el hombre político no puede siempre obrar conforme á sus nobles impulsos, antes bien se debe en todo y por todo á su partido y á sus ideales.

Por eso, porque te quiero de todas veras y no tengo motivos de dudar de tu cariño, hoy que celebra la Iglesia la festividad de nuestro santo Patrono, me creo en el deber de enviarte mi felicitacion cariñosa como testimonio de la fina amistad que te profesa tu afectísimo S. S.—*Juan Seguí.*

Anticipándole por todo las más expresivas gracias se repite suyo amigo afmo. y S. S. Q. B. S. M.—*Juan Seguí Fuad.*

Junio 24 de 1893.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 23.—41

4 por ciento Interior.	71'12
4 por ciento Exterior.	77'30
4 por ciento Amortizable.	78'12
Billetes Hip. de Cuba 1886.	108'30
Id. id. id. 1890.	98'12
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia.	03'00
Ferro-carril del Norte.	38'70
Id. de Orense.	00'00
Ferro-carril de Almansa.	00'00
Id. de O. B. y Francia.	56'80
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'25
Id. de Almansa.	63'50
Obligaciones C. Atlántica.	00'00

*Empeños del Casino Mercantil*  
Interior. 8 rs. vn. p. ga alcista.  
Exterior. 4 rs. vn. p. ga alcista.

Oficial

Madrid 24.

4 por ciento Interior.	70'95
4 por ciento Exterior.	77'30
4 por ciento Amortizable.	78'25
Billetes Hipotecarios de Cuba.	108'10
Acciones Banco de España.	371'25
Londres 8 dias vista.	00'00
Paris á la vista.	16'40
Londres á la vista.	29'34

Calendario

Sale el sol 4 h. 34. Pónese 7 h 32.

26

1511.—Muere asesinado el conquistador del Perú D. Francisco Pizarro.  
Stos. Juan y Pablo hermanos mártires.  
Santo de mañana.—S. Sisto papa, S. Zoilo y los 7 durmientes mártires

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0° en mm.	761'59	761'83
Termóm. seco.	24'6	28'0
Humedad relativa.	69	52
Direccion del viento.	NE.	SO.
Clase id.	Calma	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado

Movimiento del Puerto

Comandancia de Marina

Entrados el 23

De Corsi bergantin goleta italiano «Chacemeti» Cap. Sr. Piro Francesco con 7 trips. y cemento.

De Marsella vapor «La Giralda» capitan D. José Lohara con 35 trips. y carga general.

De Alcadia laud «Joven Juanito» patron Rafael Covas con 4 trips., efectos y carbon.

Despachados el 23

Para Barcelona vapor «Cabo Machichaco» Cap. D. Facundo Delenis con 29 tripulantes y carga general.

Para Barcelona vapor «San Fernando» Cap. D. Francisco Gomez con 28 trips. y carga general.

Entrados el 24

De Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 22 trips. 23 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Despachados el 24

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Tito Ginart con 22 trips., efectos y la correspondencia.

Anuncios oficiales

ALCALDÍA DE MAHON

FUNCIONES PUBLICAS

La festividad de San Pedro se celebrará en la tarde del 29 del actual con una cucaña de botalon que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda, y se adjudicarán los premios de costumbre á las personas que tomen parte en dicho ejercicio.—Mahon 26 Junio de 1893.—Damian Moysi.

ALCOHOLES

Para dar cumplimiento á lo ordenado por el señor Delegado de Hacienda de esta provincia en vista de la Real Orden de 30 de Mayo último, he dispuesto reclamar á los cosecheros de vino de este término municipal una declaracion que deberán presentar en esta Alcaldia en el término de ocho dias y con sujecion al modelo que estará de manifiesto en la misma, expresiva de los extremos siguientes:—primero. Su domicilio.—2.º Situacion de las bodegas y lugares.—3.º Punto en que radican las viñas.—4.º Estension cultivada de vid en el año 1885, expresada en hectáreas.—5.º Aumento de esta estension hasta la fecha.—sexto. Variedad dominante.—Graduacion media del vino.—8.º Rendimiento medio en hectólitos por hectárea.

Se advierte que la Inspeccion técnica procederá con toda actividad á las comprobaciones sobre el terreno y depurará con todo rigor las responsabilidades en que por omision ó inexactitud puedan incurrir.

Los demás fabricantes que elaboran vino con uvas compradas á otros cosecheros presentarán en el mismo plazo notas expresivas:—1.º De su nombre y domicilio.—3.º Situacion de las bodegas y lugares.—3.º Número de hectólitos que elaboran al año.—4.º Graduacion media del vino.

Mahon 26 de Junio de 1893.—J. Moysi.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta ciudad)

Madrid 23.—8'25 n.

El Capitan General de Cataluña ha firmado la sentencia dictada por el Tribunal militar contra los anarquistas Mir y Prats que han sido condenados á seis meses de reclusion, á cuatro Teresa Claramunt y absuelto Purri.

Madrid 23.—8'50 n.

En el Congreso se ha debatido extensamente la proposicion incidental sobre las reformas militares, hablando en defensa de las capitales en que se suprimen las Capitanías Generales los Sres. Sardeol, Aparicio, Sanz y Bengoa

Madrid 23.—10 n.

El acorazado «Victoria» que enarbolará la insignia de Almirante de la Escuadra inglesa del Mediterraneo ha ido á pique en las costas de Siria á causa de un abordage con el acorazado «Caperdoum», muriendo el Almirante y cuatro cientos tripulantes.

El Sr. Sagasta ha declarado que suspenderá la implantacion de las Capitanías Generales hasta que la Junta Consultiva dé su dictámen.

Madrid 24.—4'55 t.

El Sr. Beranger ha pedido en el Senado que el Gobierno telegrafe á Londres lamentando la catástrofe del «Victor».

El ministro de Marina ha dicho que lo hará, habiéndose asociado al sentimiento los Sres. Caro, duque de Mandas, ministro de la Gobernacion y Romero Giron.

En el Senado continúa la discusion sobre el proyecto de reforma de administracion local.

Madrid 25.—12'5 madrug.

Han llegado á Badajoz algunos republicanos portugueses donde han conferenciado con algunos de sus correligionarios españoles.

No se atribuye importancia á estas conferencias.

Carece de fundamento la noticia de que el diputado carlista Sr. Mella trate de asociarse al grupo que dirige el Sr. Pidal.

Ha desaparecido de Toulouse el cólera y aumenta en Nantes.

Madrid 25.—10'40 n.

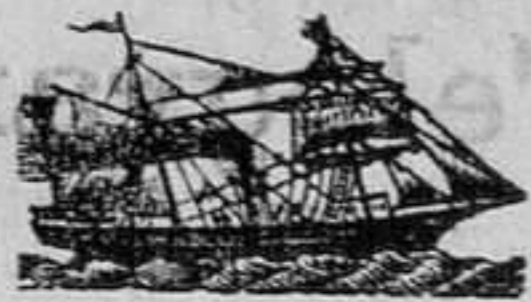
En Sevilla se ha encontrado un petardo apagado.

Los gallegos residentes en esta Corte han celebrado un meeting para protestar contra la supresion de la Capitanía General de la capital de Galicia, habiéndose pronunciado discurso regionalistas, especialmente el Sr. Mella.

Los agricultores de Tarragona han verificado un meeting de protesta contra el impuesto sobre vinos y alcoholes de uva.

Han pronunciado enérgicos discursos los Sres. Ballester y Cañellas, pidiendo proteccion para la agricultura.

La reunion ha sido numerosísima y ha reinado orden completo.



## LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Usando la Junta directiva de la facultad que le otorgó la General extraordinaria del día 30 de Abril último, ha acordado hacer una emisión de Obligaciones al portador por la cantidad de cien mil pesetas, con arreglo á las bases que están de manifiesto en la Administración. Lo que se hace público para conocimiento de las personas que deseen suscribirse, advirtiéndoles que tendrán preferencia los Accionistas y que la suscripción quedará cerrada el día 30 del corriente, á las seis de la tarde.

Mahon 19 Junio de 1893.—El Presidente, J. Sturla Saura.—P. A. de la Junta Directiva, El Secretario, Miguel Llambias.

## SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el día 21 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde á los fines prevenidos en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta se celebrará en el local de la fábrica, y si en el día expresado no se reuniera la representación de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Se recuerda á los Sres. Accionistas, que solo tienen derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelación al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros Accionistas, han de acreditar su representación por medio de poder ó carta, que deberán entregar al Secretario antes del día 19 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon, en poder de D. Juan Martorell y Cales, Deyá 19 y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.ª Tintoré, Mendizabal 19, bajos.

Mahon 18 Junio 1893.—El Presidente, P. A. José Fábregas, P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

## Subasta

El viernes 30 del corriente á las once de su mañana, se venderán en licitación privada en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa con dos almacenes contiguos, sita en la calle de la Infanta número 74, y un vergel dividido en dos porciones sito en el Llano de San Juan, de este término municipal.

## Subasta

El día 9 de Julio á las once de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu el predio nombrado «Binichiquet» situado en el distrito de San Clemente, término de Mahon, con sujeción á las condiciones que están de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

Consta dicho predio, de casas para el colono y para el propietario, dos pozos, cinco cisternas y todos los edificios necesarios y mucho arbolado.

## Fincas en venta

Están para vender el predio denominado Torraubeu-nou del término de Alayor y un huerto colindante en el barranco de Cala-Emporté.

Para informes el procurador D. Gabriel Orfila calle de la Iglesia n.º 12 y en la plaza de la Constitución n.º 10.

## Baños de mar

Las casetas sitas á inmediaciones de LA CONSIGNA quedan abiertas al público.

Para horas y demás dirigirse á las propias casetas ó á Francisco Mus, calle de S. Alberto n.º 13.

## Baños de mar

Quedan abiertas las casetas llamadas de VISTA-ALEGRE reuniendo todas las condiciones apetecibles para los bañistas.

Para horas y demás en las mismas casetas.

## Baños de mar

Quedan abiertas las casetas reformadas y situadas al lado de la casita llamada del General, alumbradas con luz eléctrica.

Para horas y demás en las propias casitas.

## EL ARCA DE NOÉ

2, HANNOVER, 2  
LIQUIDACION

Quedan existentes propias para la fiesta de San Pedro varias botellas de Jerez, Málaga dulce, Manzanilla, Moscatel, licores dulces, como son: Menta, Rosa, Anisete Burdeos, Marrasquino, etc., á precios muy ventajosos.

ARCA DE NOÉ.

## Para vender

Lo están las fincas siguientes:

1.ª Una viña de 900 cepas situada en el punto conocido por el Mercadalet de este término.

2.ª Otra viña de 4 500 cepas situada en el mismo pasaje.

3.ª Y otra viña de 40 áreas con casa para habitación situada en la nueva carretera de Ciudadela, inmediata á esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

## Para alquilar ó vender

Lo está la casa núm. 47 de la calle de Gracia. Para informes en la misma calle núm. 46.

## Anteojio á larga vista

En la imprenta de este periódico, hay uno que se daría por un precio módico.

## Para vender

Lo están las casas de la calle del Castillo n.º 161: de la calle Cos de Gracia número 247, y la de la calle de la Plana número 82, juntamente ó por separado con el establecimiento de bebidas que existe en la misma.

Para informes al Notario D. Francisco Andreu ó en la calle de la Plana n.º 51.

Lo están en la calle de la Plana la casa horno número 11 y la casa número 31. Para informes en dicha calle n.º 21.

Lo está la casa de la calle de la Iglesia núm. 4. Para informes calle de la Arravalleta núm. 25.

Lo están las dos casas de la calle de San Bartolomé núms. 33 y 35. Informarán en esta imprenta.

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia núm. 9 y 11. Para informes calle del Comercio núm. 6.

## Nodrizas

Se desea una para amamantar en su propia casa. Razon calle de la Plana n.º 4.

## Vedado

Queda terminantemente prohibida toda especie de caza en el predio Milá Vell y estancia del mismo nombre.

## Para vender

Lo está un carro y un mulo con sus correspondientes guarniciones. Para informes, Cos de Gracia núm. 129.

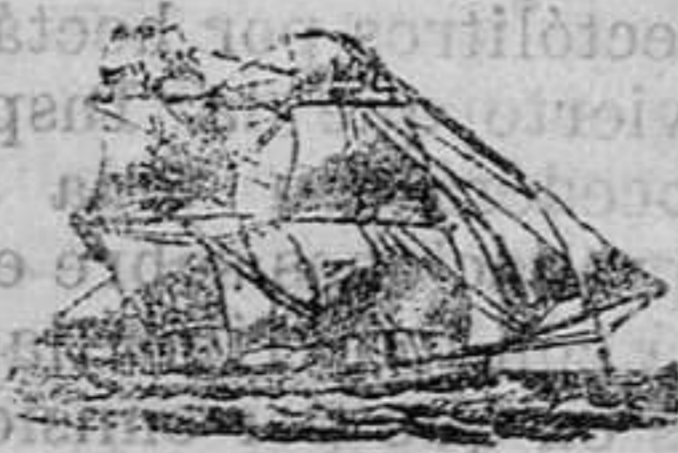
## CAL

En el horno de cal del Cos de Gracia se vende cal de rama de la parte de S. Luis á 75 céntimos de peseta el quintal.

Y cal viva en terrón para blanqueo á 2 pesetas quintal.

## Para vender

Lo está la casa de la calle de Sta. Eulalia n.º 33. Para informes, Claustro del Carmen n.º 1.



## PARA BARCELONA

El jueves 29 del actual saldrá el velero pailebot SAN RAFAEL al mando del acreditado patron D. Bartolomé Sorá, admitiendo carga y pasajeros. Dicho buque á últimos de la semana próxima si el tiempo lo permite se dará á la vela para este puerto.

Lo despacha en Mahon D. Rafael Pons y Borrás, y en Barcelona los Sres. Torres y Grau.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos hipotecarios al 5 50 por 100 interés y amortización de 5 á 50 años.

Se halla en esta ciudad el Inspector de este Establecimiento, encargado de la Zona del Este, que comprende las Islas Baleares.

Los propietarios á quienes convenga obtener los beneficios que este Banco ofrece en sus operaciones hipotecarias pueden dirigirse á dicho señor que se hospeda en la Fonda Central y dará cuantas explicaciones y datos se le pidan acerca de tan ventajosas operaciones.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Pildoras**.

## RESTAURADORAS

**Formiguera**, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.

Véndense en todas las Farmacias

Al por mayor: **E. FORMIGUERA Y C.ª**  
Tallers, 32.—Barcelona

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Bofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

## IMPORTANTE AVISO A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS

Abonos químicos (no guano) sin mezcla alguna de otras materias inertes.

## ABONO QUIMICO

Especial para patatas.

» » hortalizas y remolachas.

» » viñas, cereales y arbolado.

Precios limitadísimos y clases garantidas.

Se dan todas las instrucciones necesarias sobre la manera de administrarlos y se regala al comprador la medida exacta para cada cultivo.

## TORTA DE COCO

El mejor alimento para toda clase de ganado y aves de corral. Leche nutritiva y abundante. Estiércol fertilizante. Engorde rápido. Carne sabrosa.

Precios sumamente económicos.

Dichos productos del todo garantidos venden e en la

DROGUERIA MAHONESA

DE

**VALLS Y PONS**

8, Nueva, 8.

MAHON

## EN EL ALMACEN DE MUEBLES

DE LA PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Se liquidan la mayor parte de los muebles existentes como son:

Armarios de luna de varias dimensiones.

Peinadores con y sin mármol.

Camas de hierro.

Somiers de varias clases.

Trasparentes varios.

Juegos de portier.

Mesas de noche con y sin mármol.

Muchos cromos con y sin moldura.

Y otros muchos objetos que es difícil enumerar.

Varias sillerías tapizadas.

Sillas sueltas de cahoba y nogal.

Mesas de centro con mármol.

Bufetes de comedor.

Camas torneadas de Viena.

Otomanas.

Lavabos de varias clases.